

Festival da Canción do Grove

Festa do Marisco 2013

BASES

Bajo el patrocinio del Ilmo. Concello do Grove, la Concejalía de Cultura convoca el **Festival da Canción do Grove**, que tendrá lugar los días 9 y 10 de octubre de 2013 en el Pabellón de Congresos y Exposiciones de la Illa da Toxa, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Podrán participar todos aquellos compositores y cantantes, tanto noveles como profesionales, que así lo deseen y sean mayores de edad. La participación podrá ser de manera individual o en grupos, con un máximo de 8 componentes.

Segunda. Las canciones interpretadas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Serán originales e inéditas.
- Su temática será libre.
- No deberán contener mensajes publicitarios o promocionales, ni tan siquiera indirectamente
- Non contendrán elementos que supongan una violación de la ley o lesionen los derechos de terceros, manteniéndose la organización del Festival exenta e indemne de cualquier perturbación, pretensión o reivindicación de indemnización por daños o pérdidas a terceros en este sentido.
- La lengua en que se interpretarán podrá ser la gallega o la castellana.

Tercera. Para participar en este festival, las personas aspirantes deberán cubrir el impreso de inscripción y adjuntar un breve currículum y una fotocopia del DNI.

Junto con la solicitud, también deberán presentar un CD, DVD, *pendrive*, etc. que incluya la grabación de las **dos canciones** obligatorias, con los arreglos que estimen necesarios, y con las partituras de los temas, si fuera preciso.

Toda la documentación deberá presentarse o enviarse por correo a la siguiente dirección:

*Festival da Canción do Grove
Festa do Marisco 2013
Concello do Grove. Concejalía de Cultura
Plaza de O Corgo, 1
36980 O Grove
Pontevedra*

Cuarta. El período de admisión de las canciones comenzará a partir de la fecha de publicación de las presentes bases en la página web municipal (www.concellodogrove.com) y finalizará a las 12.00 horas del día 30 de septiembre de 2013.

Quinta. El jurado establecido para el Festival seleccionará, de entre las solicitudes recibidas, un máximo de quince (15) participantes que intervendrán en la **semifinal** del día 9 de octubre de 2013. El fallo del jurado se les comunicará a las personas seleccionadas con la suficiente antelación.

Sexta. Después de una votación emitida por el jurado presente en el Festival, los diez (10) primeros clasificados pasarán a la **final**, que tendrá lugar el día 10 de octubre de 2013.

Séptima. El orden de actuación, tanto para el día 9 (semifinal) como para el 10 (gran final), se decidirá en un sorteo que efectuará la organización, en presencia del jurado, y se les comunicará a todas las personas participantes.

Octava. Cada concursante o grupo de concursantes seleccionados interpretará **solo un tema**, elegido previamente por la organización del Festival. Obligatoriamente, la voz tendrá que ser en riguroso directo, y podrá acompañarse de música grabada o de instrumentos propios: guitarra, piano, etc. Los soportes sonoros de acompañamiento (sonidos pregrabados) deberán tener la suficiente calidad técnica.

Quien participe tendrá a su disposición un espacio designado por la organización y por los técnicos de sonido para realizar ensayos previos en los mismos días de las actuaciones a la hora que determine la comisión organizadora (por la mañana o por la tarde, siempre antes del comienzo del Festival).

Novena. La Comisión Organizadora del Festival se reserva el derecho de poder retransmitir a través de TV o radio, en directo o diferido, las sesiones de este, sin que ningún compositor, autor, intérprete o artista participante pueda considerarse con derecho a indemnización alguna.

Décima. El ganador o ganadora del primer premio y los dos finalistas quedan obligados, si así lo estimara la organización del Festival, a interpretar las canciones premiadas en la Festa do Marisco 2013.

Décimo primera. La Comisión Organizadora establece los siguientes **premios**, con el patrocinio del Ilmo. Concello do Grove y a través de la Concejalía de Cultura:

- 1.^{er} premio: 1800 € y un trofeo
- 1.^{er} accésit: 600 € y un trofeo
- 2.^o accésit: 600 € y un trofeo.

Décimo segunda. La organización se reserva el derecho de modificar estas bases en beneficio del buen funcionamiento de este certamen. Cualquier duda con respecto a la aplicación o interpretación de estas bases será resuelta por la organización del Festival.

Décimo tercera. La participación en este festival implica la total aceptación de las presentes bases y del fallo del jurado, que será inapelable. El premio podrá declararse desierto de no existir obras de calidad adecuada a juicio del jurado.

O Grove, agosto de 2013

Más información

986 104 418 - 639 731 142 - 639 116 733

carlos.otero@concellodogrove.com